



### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y la factura remitida: FVE No. 9054, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Para el periodo comprendido entre el 24 de noviembre 2025 al 23 de enero de 2026

Contrato:	No. 937 - 2025 ✓
Orden de Compra:	No. 155674 - 2025 ✓
Tipo de Contrato:	Orden de Compra ✓
Contratista:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA ✓
NIT	No. 8040006733 ✓
Objeto:	<u>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNET PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA</u> ✓
Plazo de Ejecución	meses (2) meses ✓
Fecha Iniciación:	24 de noviembre 2025 ✓
Fecha de Terminación:	23 de enero 2026 ✓
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$ 15.700.000 ✓
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$ 15.700.000 (único pago) ✓

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 13 días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

**CHRISTIAN MIGUEL AGUDELO SUÁREZ**

Apoyo a la Supervisión  
C.C. No. 1.022.350.563 de Bogotá

**FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ**

ALCALDE LOCAL DE BOSA  
C.C. No. 1.030.582.541 de Bogotá



SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	937 de 2025 (155674)
Periodo y/o No. de Pago	24-11-2025 al 23-01-2026
Nombre Del Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit:	8040006733
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNET PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
Fecha de Inicio	24-11-2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	23-01-2026
Póliza	N/A

**MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)**

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga	
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada	

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el contrato: Cumplir con lo estipulado en los Estudios Previos y Anexo Técnico	se hace comunicación con el contratista. Donde ellos enviaron los documentos y ficha técnica y referencia de la impresora, así como también de la recepción y fechas de entrega
2. Entregas: Suministrar los elementos con las características y especificaciones indicadas, en cantidades requeridas, dentro de cinco (5) días hábiles desde el pedido. Los elementos deben ser	Se hizo validación de la impresora y fecha de recepción. Donde se valida seriales y versión de la impresora

originales nuevos, no remanufacturados o reutilizados,	
3. Calidad de los elementos: Garantizar excelente calidad y presentación en empaque sellado y original, Los bienes que no cumplan serán rechazados, y el contratista deberá reemplazarlos dentro de tres (3) días hábiles.	Los elementos cuentan con el empaque original y debidamente sellados, se procedió en verificar funciones a nivel de hardware y software de la impresora entregada al FDLB
4. Transporte: Transportar por cuenta y riesgo los bienes objeto del contrato, asegurando su entrega en el almacén de la entidad contratante.	El proveedor transportó por su cuenta la impresora y coordinó las fechas de entrega con datos del transportista.
5. Embalaje adecuado: Garantizar el correcto embalaje de los elementos requeridos	Los elementos se encontraban correctamente embalados y sin ninguna afectación en las cajas originales de la impresora y sus adicionales, junto con su respectiva acta de remisión de serial y número de elementos entregados
6. En el momento de la entrega de los bienes deben presentar la factura de venta respectiva, en el cual se discriminen las cantidades, las especificaciones, marca, valor unitario, valor total de dichos elementos.	La factura cuenta con los valores y datos al detalle del valor de los elementos.
7. Entregar garantías del fabricante sobre el bien objeto de la compraventa.	se cumplió con la entrega de equipos y del estado optimo de funcionamiento. Se hizo pruebas a nivel de software y hardware de la impresora
8. Presentar los documentos solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la legalización del contrato. Igualmente, los documentos requeridos para el trámite y la realización del pago.	El contratista presenta los documentos solicitados para la legalización del contrato, con su respectiva factura, cajas, datos de representante legal, contador y demás documentos requeridos por el FDLB
9. En el momento de la entrega de los elementos, se debe anexar la certificación expedida por los fabricantes o centro de servicios autorizado para verificar la originalidad de los elementos a entregar.	Se verifica con los seriales y versión de software desde la app del ala impresora. Se verifica que al respaldo del producto tenga código y serial estampado
10. El contratista debe realizar el acompañamiento en la gestión correspondiente para hacer el respectivo ingreso al almacén de la Alcaldía Local de Bosa de los elementos objeto del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Al momento del ingreso se hace gestión para el ingreso a almacén con su respectiva pre-factura y remisión.
11. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	el contratista cumplió con la entrega de los documentos y demás objetivos requeridos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	15.700.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	15.700.000

Detalle información presupuestal del contrato

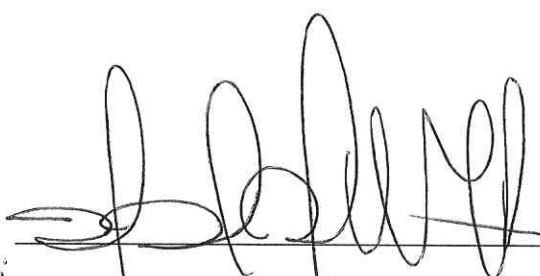
Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
Inicial 023011745992027281001000 Gobernanza Efectiva y Eficiente, Enfocada en Resolver  Nuevo O230689 Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Inicial nuevo	277 562	15.700.000
<b>Valor total de los CRP</b>				<b>\$15.700.000</b>

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
24-11-2025 al 23-01-2026	Inicial 023011745992027281001000 Gobernanza Efectiva y Eficiente, Enfocada en Resolver  Nuevo O230689 Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	Realizar 4 Estrategias de Fortalecimiento Institucional	Inicial 277 Nuevo 562	\$15.700.000	\$15.700.000	\$ 0
<b>Totales</b>				<b>\$15.700000</b>	<b>15.700.000</b>	<b>\$ 0</b>

**Resumen ejecución financiera del contrato**

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 15.700.000
2. Valor Adiciones:	\$ -
3. Valor Total:	\$ 15.700.000
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 15.700.000
5. Saldo:	\$ 0

**FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ**  
Alcalde Local De Bosa**CHRISTIAN MIGUEL AGUDELO SUAREZ**  
Apoyo a la supervisión - contratista

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515  
Email: facturaelectronica@hasltda.com

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000



## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 9054

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104419168 que habilita desde FVE 8975 hasta FVE 10000. Vence 2028-01-09

09/01/2026

09/01/2028

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			christiansuarez24@outlook.es						
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur		CIUDAD	Bogotá D.C.				
DEPENDENCIA	Fondo De Desarrollo Local De Bosa		FECHA FACTURA	19/02/2026	FECHA VENCIMIENTO	21/03/2026	MODALIDAD DE COMPRA	MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superfi	FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total		
1	ZC300	IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	1	Und.	10.084.034	19%	1.915.966	10.084.034		
2	800300-360LA	800300-360LA CINTA DE COLOR YMCKOK DE 200 IMPRESIONES PARA ZC300 ZEBRA	4	Und.	630.252	19%	119.748	2.521.008		
3	104523-111	PAQUETE PVC CALIBRE 30 MIL (Paquete de 500)Este PAQUETE de tarjetas Zebra PVC es el tamaño de su tarjeta de crédito estándar y tiene una superficie de calidad fotográfica para que sea ideal para la impresión de tarjetas de identificación. . Compatible con todas las impresoras de tarjetas Información adicional:Dimensiones: 3.375 "x 2.125" (es decir, CR 80) - igual que una tarjeta de crédito Grosor: 30 mil - igual que una tarjeta de crédito	2	Und.	294.118	19%	55.882	588.235		

Total líneas o items: 3

valor en Letras

QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 13.193.277

DESCUENTO 0

IVA 2.506.723

TOTAL DE LA OPERACIÓN 15.700.000

### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155674 CONTRATO 937-2025

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/02/2026 17:21:23

Recibido a Satisfacción

Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial Provincia Soto 2-Bucaramanga Teléfono 3212649044

Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com



**MEMORANDO**

572

Bogotá D.C. 23 de febrero 2026

PARA: RONALD REYES  
Profesional Universitario 219 grado 112

DE: FABIAN ERNESTO RAMIREZ  
Alcalde Local de Bosa

ASUNTO: Solicitud de ingreso extemporáneo al almacén del FDLB – Orden de Compra 155674

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el trámite correspondiente para el ingreso extemporáneo al almacén de los elementos adquiridos mediante la Orden de Compra No.155674, con fundamento en los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 2080 de 2021, Ley 2116 de 2021 y en especial lo reglamentado en el Decreto Distrital 411 de 2016, Acuerdo Distrital 740 de 2019, Decreto Distrital 768 de 2019, Decreto Distrital 168 de 2021, Decreto Distrital 271 de 2021, Decreto Distrital 373 de 2023, Resolución 012 del 27 de julio de 2023 y Resolución 013 del 24 de agosto de 2023, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. La Orden de Compra fue suscrita el día 24 de noviembre del 2025.
2. El día 24 de noviembre de 2025 se reunieron la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificado con NIT. No 8040006733, en calidad de contratista, y el doctor FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ ordenador del gasto en calidad de supervisor, con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra 155674, cuyo objeto consiste en “*CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNET PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA.*”. El plazo de ejecución fue de dos (2) meses, finalizando el 24 de enero de 2026.
3. El 05 de diciembre se hizo seguimiento del estado de entrega por parte de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, y se nos informa que se realizara la entrega del elemento en la tercera semana de diciembre.
4. El día 23 diciembre 2025 se pide información de la entrega del elemento, ya que está en la fecha estipulada por el proveedor.
5. El día 19 de enero del 2026, el proveedor nos da respuesta de no tener los elementos completos; Nos brinda la siguiente información:

Ítems 1 y 2: se encuentran disponibles para entrega.

Ítem 3 (Impresora ZEBRA ZC300): se encuentra actualmente en proceso de trámites aduaneros, dentro de la cadena logística de importación.

Adicionalmente, el proveedor informó que, con ocasión del receso de fin e inicio de año, retomará actividades a partir del 13 de enero de 2026. En razón a lo anterior, y una vez culminados los trámites correspondientes, se tiene prevista la entrega del equipo en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para el día 18 de enero de 2026, fecha sujeta a confirmación final una vez se libere la carga.

indicándonos que no es posible aun la entrega de los elementos.

6. El día 19 de enero, se les informa el vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos y se iniciara un proceso con abogados del FDLB.
7. El día 23 de enero es entregada la impresora en las instalaciones del FDLB, faltando solo PAQUETE TARJETAS PVC CALIBRE 30 CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA
8. El día 9 de febrero se realizan pruebas de instalación, y validación de las tarjetas necesarias para el uso de la impresora, estando en perfecto estado, y realizando impresión de varios carnets para validar el estado de las tintas, cintas y tarjetas.
9. El día 19 de febrero se recibe el ultimo ítem “PAQUETE TARJETAS PVC CALIBRE 30 CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA”, y es validada la prefectura enviada por el proveedor, indicando proceder con la factura.
10. No obstante, a la fecha no ha sido posible efectuar el ingreso oficial de los elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, debido a retrasos en la entrega de elementos como se describe con anterioridad, situación que ha generado demoras en el proceso de legalización y cargue en la plataforma correspondiente.
11. El día 18 de febrero se recibe la factura No. 9054 por parte de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
12. En atención a lo anterior, y con el fin de avanzar en el proceso de ingreso, se remitió al almacenista la totalidad de los documentos requeridos para la legalización con la factura que fue enviada por parte del contratista el día 18 de febrero del 2026 y registro de los siguientes elementos:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)

1	IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	FVE No. 9054	29/01/2026	1	\$ 10.084.034	\$ 1.915.966	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2	800300-360LA CINTA DE COLOR YMCKOK DE 4 Und. 630.252 19% 2.521.008 200 IMPRESIONES PARA ZC300 ZEBRA	FVE No. 9054	29/01/2026	4	\$ 630.252	\$ 119.748	\$ 750.000	\$ 3.000.000
3	PAQUETE PVC CALIBRE 30 MIL (Paquete de 2 Und. 294.118 19% 588.235 500)Este PAQUETE de tarjetas Zebra PVC es el tamaño de su tarjeta de crédito estándar y tiene una superficie de calidad fotográfica para que sea ideal para la impresión de tarjetas de identificación. Compatible con todas las impresoras de tarjetas Información adicional: Dimensiones: 3.375 "x 2.125" (es decir, CR 80) - igual que una tarjeta de crédito Grosor: 30 mil - igual que una tarjeta de crédito	FVE No. 9054	19/02/2026	2	\$ 294.118	\$ 55.882	\$ 350.000	\$ 700.000
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 15.700.000</b>

13. Toda vez, que nos encontramos adelantando el proceso de liquidación de la Orden de Compra No. 155674, conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

Por último, agradecemos de antemano que el procedimiento indicado en el presente se realice a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



**FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ**  
 Haborés Christian Miguel Aguado Suárez - Contratista PDLB







## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

e51a76b4aa2954c6f352c0981a11ffc5a12ef204b2246cd90577eb6a2e46fd681bf26a60c722251e209ba15971bc464

Número de Factura: FVE-9054

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 19/02/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 21/03/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nombre Comercial: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit del Emisor: 804000673

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: O-15; R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bucaramanga

Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

Dirección: Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial

Provincia Soto 2-Bucaramanga

Actividad Económica: 4651

Teléfono / Móvil: 3212649044

Correo: facturaelectronica@hasitda.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999061

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen fiscal: R-99-PN; O-13; R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur

Teléfono / Móvil: 3045791563

Correo: jhonny.castrillon@gobiernobogota.gov.co; sistemas

.bosa@gobiernobogota.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ZC300	IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	NIU	1,00	\$ 10.084.033,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.915.966,39	19,00			\$ 10.084.033,61
2	800300-360LA	800300-360LA CINTA DE COLOR YMCKOK DE 200 IMPRESIONES PARA ZC300 ZEBRA	NIU	4,00	\$ 630.252,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 478.991,60	19,00			\$ 2.521.008,40
3	104523-111	PAQUETE PVC CALIBRE 30 MIL (Paquete de 500) Este PAQUETE de tarjeta s Zebra PVC es el tamaño de su tarjeta de crédito estandar y tiene una superficie de calidad fotografica para que sea ideal para la impresion de tarjetas de identificación. . Compatible con todas las impresoras de tarjetas Información adicional: Dimensiones: 3.375 "x 2.125" (es decir, CR 80) - igual que una tarjeta de crédito o Grosor: 30 mil - igual que una tarjeta de crédito	NIU	2,00	\$ 294.117,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 111.764,71	19,00			\$ 588.235,29

# Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA 155674 CONTRATO 937-2025

## Datos Totales



Documento generado el:  
19/02/2026 09:48:53  
Documento validado por la  
DIAN:  
19/02/2026 09:58:54  
XML Generado por: Proveedor  
Tecnológico  
900534356  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	
	\$ \$

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>		13.193.277,31
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
<b>Total Bruto Factura</b>		13.193.277,31
IVA		2.506.722,69
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
<b>Total impuesto (=)</b>		2.506.722,69
<b>Total neto factura (=)</b>		15.700.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
<b>Total factura (=)</b>		COP \$ \$15.700.000,00

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:  
18764104419168

Rango desde: 8975      Rango hasta: 10000      Vigencia: 2028-01-09

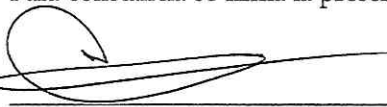
**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN  
CONTRATO DE SUMINISTROS DE MINIMA CUANTIA NÚMERO 683 DEL 2024**

Yo, CHRISTIAN MIGUEL AGUDELO SUAREZ, del Fondo de desarrollo local de Bosa en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de propiedad de la alcaldía local de Bosa número 937 del 2025 suscrito entre Fondo de Desarrollo Local de Bosa y Hardware Asesorías Software LTDA, identificado con NIT. No 8040006733 certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de prestación de servicios-correspondiente a la recepción de los siguientes elementos:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	FVE No. 9054	29/01/2026	1	\$ 10.084.034	\$ 1.915.966	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2	800300-360LA CINTA DE COLOR YMCKOK DE 4 Und. 630.252 19% 2.521.008 200 IMPRESIONES PARA ZC300 ZEBRA	FVE No. 9054	29/01/2026	4	\$ 630.252	\$ 119.748	\$ 750.000	\$ 3.000.000
3	PAQUETE PVC CALIBRE 30 MIL (Paquete de 2 Und. 294.118 19% 588.235 500)Este PAQUETE de tarjetas Zebra PVC es el tamaño de su tarjeta de crédito estándar y tiene una superficie de calidad fotográfica para que sea ideal para la impresión de tarjetas de identificación. Compatible con todas las impresoras de tarjetas Información adicional:Dimensiones: 3.375 "x 2.125" (es decir, CR 80) - igual que una tarjeta de crédito Grosor: 30 mil - igual que una tarjeta de crédito	FVE No. 9054	19/02/2026	2	\$ 294.118	\$ 55.882	\$ 350.000	\$ 700.000
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 15.700.000</b>

Lo anterior, dando cumplimiento al Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de propiedad de la alcaldía local de Bosa 683-2024, en cuanto al procedimiento de trámite para **acta de ingreso de almacén**

Para constancia se firma la presente certificación a los 24 días del mes de febrero del 2026



**CHRISTIAN MIGUEL AGUDELO SUÁREZ**

Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Christian Miguel Agudelo Suárez – Contratista FDLB



## Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA  
 Tipo de ingreso: INGRESO\_COMPRAS\_INVERSION  
 Numero Ingreso: 43 Interno: 4298 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2026 Fecha ingreso: 24 febrero 2026  
 Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO Numero doc. soporte: 155674 Fecha doc. soporte: 24 febrero 2026  
 Proveedor: NIT 804000673 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
 Documento remisión: MEMORANDO Numero doc. remisión: 20265720005083 Fecha doc. remisión: 24 febrero 2026  
 Encargado de bodega: RONALD DEIVIS REYES BARRERA Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN  
 Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE LA OC N. 155674-2025 PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA PROYECTO 2810

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1904	CINTA ZEBRA TERMICA 110mmX74m CERA	unidad	4	1-5-10-90-01	750.000,00	3.000.000,00
2	3866	TARJETAS PRESENTACION	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	350.000,00	700.000,00
<b>Total elementos de consumo:</b>							<b>3.700.000</b>
<b>Total elementos devolutivos:</b>							<b>12.000.000</b>

  
 RONALD DEIVIS REYES BARRERA  
 Responsable recibe





# SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA      Tipo de egreso: SALIDA\_INVERSION\_DRRILLO\_COMUN  
 Numero Egreso: 58      Estado Egreso: APROBADO      Vigencia Egreso: 2026      Fecha Egreso: 24 febrero 2026  
 Documento soporte: FORMATO\_F1      Numero Doc Soporte: 58      Vigencia Doc: 2026      Fecha Doc Sop: 24 febrero 2026  
 Funcionario solicitante: 1022350563 Christian Miguel Agudelo Suarez      Dependencia solicitante: 1207360000000 SISTEMAS  
 Encargado de bodega: 80233913 Ronald Deivis Reyes Barrera  
 Observaciones: Salida De Elementos De La Oc 155674-2025 Proveedor Asesorias Software Ltda

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1904	CINTA ZEBRA TERMICA 110mmX74m CERA	unidad	4	750.000,00	3.000.000,00
3866	TARJETAS PRESENTACION	UNIDAD	2	350.000,00	700.000,00
<b>Total:</b>					<b>3.700.000</b>

## Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Totales:	Valor Debito	Valor Credito

  
 Ronald Deivis Reyes Barrera  
 Responsable Entrega

  
 Christian Miguel Agudelo Suarez  
 Responsable Recibe



## Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA  
 Tipo de ingreso: INGRESO\_COMPRA\_INVERSION  
 Numero ingreso: 43 Interno: 4298 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2026 Fecha ingreso: 24 febrero 2026  
 Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO Numero doc. soporte: 155674 Fecha doc. soporte: 24 febrero 2026  
 Proveedor: NIT 804000673 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
 Documento remisión: MEMORANDO Numero doc. remisión: 20265720005083 Fecha doc. remisión: 24 febrero 2026  
 Encargado de bodega: RONALD DEIVIS REYES BARRERA Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN  
 Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE LA OC N. 155674-2025 PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA PROYECTO 2810

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1904	CINTA ZEBRA TERMICA 110mmX74m CERA	unidad	4	1-5-10-90-01	750.000,00	3.000.000,00
2	3866	TARJETAS PRESENTACION	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	350.000,00	700.000,00
<b>Total elementos de consumo:</b>							<b>3.700.000</b>
1	1359	IMPRESORA TERMICA	Placa	1183686	C3J2500565	10.084.034,00	12.000.000,00
<b>Total elementos devolutivos:</b>							<b>12.000.000</b>

  
 RONALD DEIVIS REYES BARRERA  
 Responsable recibe



## ALCALDÍA DE BOSA

### ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA ( 155674) No de CTO 937 de 2025

**CONTRATISTA:** HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

**OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNET PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

**VALOR:** \$ 15.700.000,00

**PLAZO:** 2 mes(es)

El día 24 de NOV de 2025 se reunieron HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, con NIT. No 8040006733, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, en calidad de supervisor(a) del ORDEN DE COMPRA (155674) No. De CTO 937 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
NIT. No 8040006733

Por la ALCALDÍA DE BOSA,



FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ  
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndole que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 19 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

  
**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-17
FECHA DE PAGO:	2026-02-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36436108
TOTAL COTIZANTES:	30
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36436108
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 619.500	\$ 620.300
EPS005	800251440	SANITAS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 464.900	\$ 465.500
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	\$ 5.327.200	\$ 5.334.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 436.100	\$ 436.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 140.200	\$ 140.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 156.200	\$ 156.400
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 218.900	\$ 219.200
Subtotal Salud		7	30	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 7.363.000	\$ 7.372.500
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 1.120.900	\$ 1.122.400
0301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 3.807.400	\$ 3.812.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 280.200	\$ 280.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	13	\$ 230.900	\$ 504.200	\$ 15.100	\$ 11.842.600	\$ 11.857.700
Subtotal Pensión		4	28	\$ 230.900	\$ 504.200	\$ 21.900	\$ 17.051.100	\$ 17.073.000
14-11	890903790	ARL SURA	30	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 1.168.500	\$ 1.170.000
Subtotal ARL		1	30	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 1.168.500	\$ 1.170.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 9.200	\$ 9.300
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 4.688.100	\$ 4.694.100
Subtotal CCF		2	29	\$ 0	\$ 0	\$ 6.100	\$ 4.697.300	\$ 4.703.400
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 933.900	\$ 935.100
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 1.400.800	\$ 1.402.600
Total a pagar				\$ 230.900	\$ 504.200	\$ 42.000	\$ 32.614.600	\$ 32.656.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/03/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BEL TRAN VARGAS**  
 APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
 NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

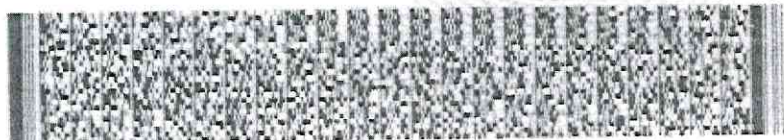
**1.58**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**F**  
 SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770  
RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 30/04/1992

278393

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

40394

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

662F1AADFA310007

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5 0 7 2 1	2 0 1 3 0 3 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 1 7	2 0 1 3 0 4 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5 0 7 2 1		
81. Hasta	2 0 5 7 0 7 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 0 6 0 6 0 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 1 2 0 1 2 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	-------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0   1 9 9 5, 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
2	Cédula de Ciudadana 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0   1 9 9 5, 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
3				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	

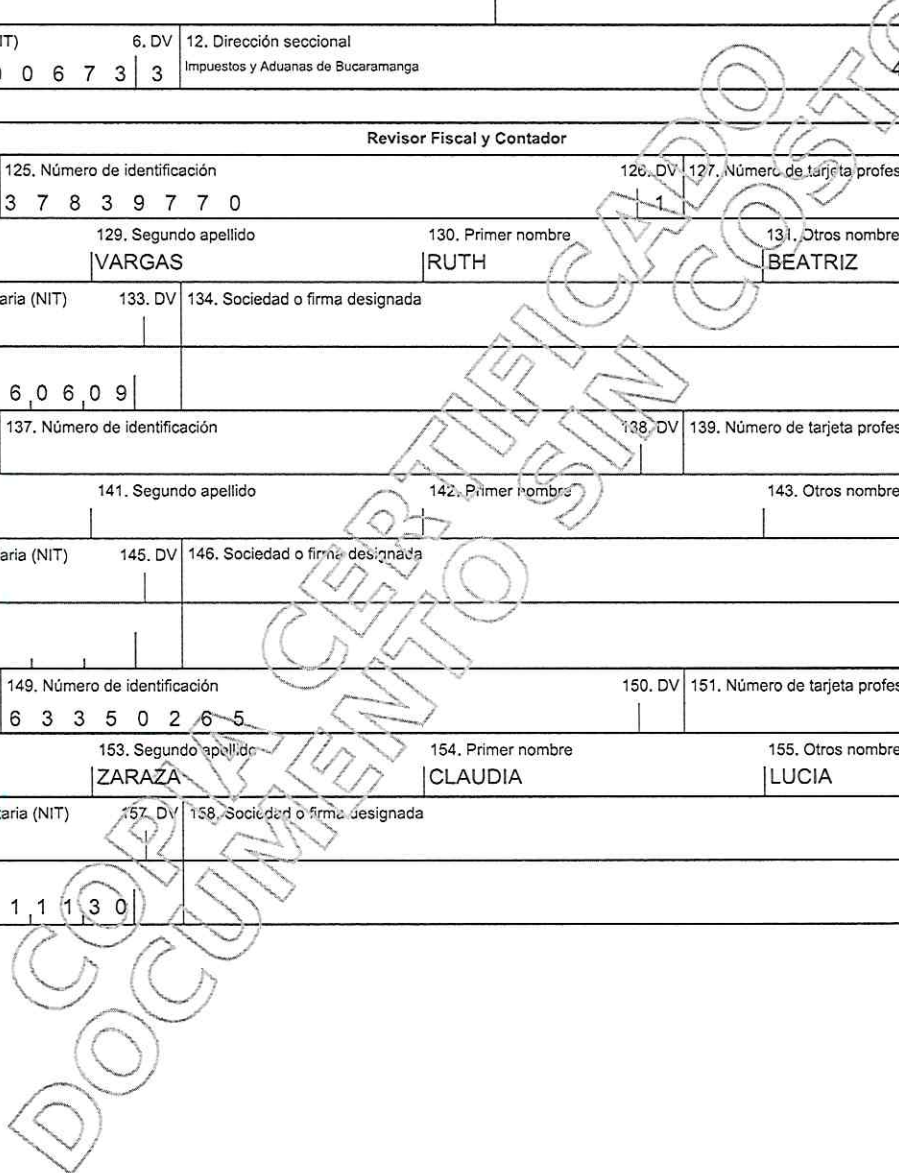
R	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9
---	---

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	

	147. Fecha de nombramiento
--	----------------------------

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	

	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0
--	---



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
	162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE					
	163. Departamento	Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio	Bucaramanga	0 0 1
	165. Dirección CR 36 46 104					
	166. Número de matrícula mercantil	4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 8 1 7		
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5					169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
	162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP					
	163. Departamento	Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio	Bucaramanga	0 0 1
	165. Dirección CR 36 46 104					
	166. Número de matrícula mercantil	9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 1 6		
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5					169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	Agencia	0 1	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
	162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA					
	163. Departamento	Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio	Duitama	2 3 8
	165. Dirección CL 14 15 18 P 4					
	166. Número de matrícula mercantil					
168. Teléfono						169. Fecha de cierre



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 17/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT **804.000.673-3** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA CORRIENTE**

Número 048769999854

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

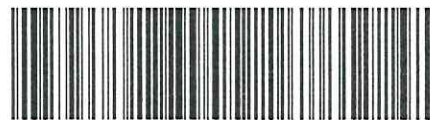


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 91431735 1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6



Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:            HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Sigla:                    No Reportó  
Nit:                      804000673-3  
Domicilio principal:    Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No.            05-050628-03  
Fecha de matrícula:     17 de Agosto de 1995  
Ultimo año renovado:    2025  
Fecha de renovación:    11 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF:             Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:    CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3  
Municipio:                                Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico:                      ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono comercial 1:                    6076471515  
Teléfono comercial 2:                    3134238649  
Teléfono comercial 3:                    No reportó

Dirección para notificación judicial:  CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3  
Municipio:                                Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación:    ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono para notificación 1:           6076471515  
Teléfono para notificación 2:           No reportó  
Teléfono para notificación 3:           No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que e fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecuciñ del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresa, firmar actas de ejecución de contratos (acta de inicio, acta de suspensión, acta de reanudación, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735
Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:		

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANTE	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

EP No 4225	de 24/11/2004	Notaria 05	de Bucaramanga	60553	29/11/2004	Libro IX
EP No 2794	de 01/12/2005	Notaria 10	de Bucaramanga	65074	19/12/2005	Libro IX
EP No 1339	de 09/06/2006	Notaria 10	de Bucaramanga	67079	21/06/2006	Libro IX
EP No 629	de 13/12/2006	Notaria 02	de Bucaramanga	69154	26/12/2006	Libro IX
A. No 027	de 20/01/2012	Junta Extr	de Bucaramanga	101104	08/02/2012	Libro IX
EP No 505	de 12/03/2013	Notaria 08	de Bucaramanga	110168	24/04/2013	Libro IX
EP No 2252	de 03/10/2022	Notaria 08	de Bucaramanga	210253	12/04/2023	Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No:	49640
Fecha de matrícula:	17 de Agosto de 1995
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO	2 BODEGA 3
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 26/02/2026 - 10:37:48  
Recibo No. 12479887, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 26E630CFDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

